

# ADJUDICACIÓN RECURSOS SUBASTA DE RESERVA DE LIQUIDEZ CUENTAS ABANDONADAS

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez” – ICETEX, se permite informar la adjudicación de recursos de la subasta de reserva de liquidez, de que trata la Ley 1777 de febrero de 2016 y el Decreto 953 de junio de 2016, efectuada el 31 de octubre de 2017, a través de la plataforma tecnológica dispuesta por el ICETEX para tal fin, en los siguientes términos:

Posición	% adjudicado	Entidad Adjudicada	Tasa
1	50%	Banco GNB Sudameris S.A.	5,41%
2	50%	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - BBVA Colombia	5,40%

El monto a adjudicar para la subasta, corresponde a la liquidez disponible y los recursos efectivamente transferidos por las instituciones financieras el 1 de noviembre de 2017, según lo informado en los listados que fueron entregados a ICETEX hasta el día 20 de octubre de 2017, inclusive.

## ORIGINAL FIRMADO

Dado en Bogotá D. C., el 31 de octubre de 2017



**GLORIA PATRICIA RINCON MAZO**  
Vicepresidenta Financiera

Proyectó:

Doris Poveda – Asesora Vicepresidencia Financiera  
Carlos Cardoso – Analista Dirección de Tesorería

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



Línea de Atención al Usuario en Bogotá 417 3535 y Nacional 01900 331 3777  
www.icetex.gov.co  
Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá, Colombia  
PBX: 382 16 70